



Informe de labores correspondiente al año 2009.

En el año 2009, los directivos de la empresa toman la decisión de incrementar el nivel productivo de la empresa firmando un convenio de coproducción con Telecosta canal 6TV Esmeraldas, luego de haber suspendido la publicación del semanario NUEVA OPINIÓN y le fortalecen la publicación de la revista NEGOCIOS, con una proyección de 2.000 ejemplares. Habiendo recuperado el 20% de la cartera vencida del año 2008, también se adquirieron 2 mesas de centro pequeñas y se incremento el recurso humano, 1 Asesora en Ventas, a la misma que se le paga el 25% de comisión por venta de los espacios publicitarios, este año según el Estado Situación General, queda pendiente en cuentas por cobrar \$1,500.00.

Se espera que con la perspectiva de la revista la empresa se recupere, económicamente y las ventas trasciendan los objetivos propuestos.

EN HONOR A LA VERDAD: En calidad de COMISARÍA, basándome en el CAPÍTULO CUARTO, Artículo 26 de la Constitución de la Compañía, PRODUCTORA & CONSULTORA OPINIONTV S.A. y, de la Fiscalización DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, Artículo 288; doy fe, que esta compañía, ha cumplido con todas las leyes y reglamentos que exige la constitución de la República.

Atentamente,

Ing. Rosa Realpe Quintero.
COMISARÍA

- 9 JUN 2011 M